



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA**

**CORRE TRASLADO EXCEPCIÓN
ART. 443 C.G.P. – ART. 110 C.G.P.**

FECHA: 09/04/2019

No. Expediente	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha de entrada	Fecha de salida
1500133330032017-0012900	EJECUTIVO	CARLOS ARTURO ESCAMILLA	COLPENSIONES	10/04/2019	12/04/2019

Se fija el presente en la Secretaría del Despacho y en el Portal Web de la Rama Judicial por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del correspondiente día.

FERNEY MAURICIO DIAZ HERNANDEZ
SECRETARIO

